DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, "CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2010 "ADQUISICION DE OBSEQUIOS CEREMONIALES"

DICTAMEN Nº 53

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Asunción, 11 de noviembre de 2010.

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Con relación al llamado realizado por el Ministerio de Industria y Comercio para la compra de obsequios ceremoniales para los viajes del Ministro al extranjero, el llamado se realiza con la denominación **"ADQUISICION DE OBSEQUIOS CEREMONIALES"** bajo la modalidad de **"CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2010"**, cuyo proceso de Adquisición se realiza a través de la Dirección de Contrataciones de esta Institución y de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, cumplimos en emitir el Dictamen correspondiente para el llamado de referencia.

En tal sentido, el Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas del Ministerio de Industria y Comercio conformada según Resolución Nº 188/10, para el análisis de las propuestas presentadas por los distintos oferentes en los distintos llamados realizados, en virtud a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28 y concordantes de la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones establecidas en los Decretos 21909/03 y 5174/05, procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables y vigentes.

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el informe de Evaluación, deba ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado a Contratación Directa Nº 16/2010 Adquisición de obsequios ceremoniales, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas con el I.D. Nº 189324, habiéndose cursado las invitaciones a las siguientes empresas: *SIXTO VALERIO ORTIZ GONZALEZ, TRACKS S.A., CARLOS ALCIDES VILLALABA GRECO, HUMBERTO MAXIMO COLMAN ESPINOZA y WALTER CIRIACO ESPINOLA GODOY* fijándose como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el 01 de octubre de 2010 a las 09:00 horas. En efecto, en esa fecha y hora, en la sala de reuniones de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio y en presencia de funcionarios de la Dirección de Contrataciones, se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las oferta presentadas por las siguientes empresas: ***GSM SERVICIOS,***

CHRISTIAN MEYER

Nelson Florentín
Abogado

Econ. EXPIDIO PALACIOS

Abog. Pa[illegible] Arrúbello Vitale

GABI ARTESANIA de AMELIA SAMUDIO DE ROLON y INGALL S.A. (COPICENTRO), cuyos detalles constan en el Acta de Apertura de Sobres, labrada en su oportunidad y al cual nos remitimos.

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. No se han recepcionado ninguna solicitud de aclaración de potenciales oferentes para el presente llamado.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS. Se registra un error aritmético en la oferta presentada por **INGALL S.A. (COPICENTRO)** pero el mismo no es sustancial, ni elimina. Ya que los precios unitarios se mantienen inalterables.

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS: De las planillas comparativas de especificaciones técnicas y precios de las ofertas presentadas por las firmas oferente cuyos antecedentes forman parte integrante del presente Dictamen a los efectos de la Evaluación de las ofertas, y teniendo en cuenta el llamado a Contratación Directa se manifiesta que:

Las empresas oferentes ***(GSM SERVICIOS, GABI ARTESANIA de AMELIA SAMUDIO DE ROLON y INGALL S.A. (COPICENTRO))*** han presentado las documentaciones pertinentes, han remitido las ofertas por el total de las especificaciones técnicas y todas **se encuentran aptas de ser susceptible de análisis** por parte del comité. En ese sentido el Comité de Evaluación, considera oportuno pasar a la siguiente etapa:

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES. Las ofertas presentadas han sido analizadas y evaluadas conforme a los diferentes criterios para el efecto por la Dirección de Contrataciones y el Comité de Evaluación conformada según Resolución Nº 188/10. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4º de la Ley. La oferta presentada por la empresa ***GABI ARTESANIA de AMELIA SAMUDIO DE ROLON*** en **el Lote Nº 1 ADQUISICION DE OBJETOS CERMENIALES** del presente llamado cumple con todas con todas las especificaciones técnicas solicitadas, la misma es la oferta mas baja y presentan todos los documentos sustanciales solicitados para su adjudicación, y la oferta presentada por la empresa ***INGALL S.A. (COPICENTRO)*** en **el Lote Nº 2 ADQUISICION DE AGENDAS** del presente llamado cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas para su adjudicación, las mismas son las ofertas más bajas y las que cumplen con todo lo solicitado en el presente llamado.

Por lo tanto, considerando el análisis realizado en el presente dictamen y como resultado de la evaluación de la oferta presentada, el Comité de Evaluación,

CHRISTIAN MEYER

Nelson Florentín
Abogado

Econ. EXPIDIO PALACIOS

Abog. Paola R. Argüello Vitale
Asesora Legal

Dirección General de Administración y Financiera
Dirección de Contrataciones
Avda. Mariscal López S.3333
+595 21 616 21 00 - 616 21 10
Web:www.mic.gov.py
Asunción, Paraguay

Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011

PARAGUAY TODOS Y TODAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

R E C O M I E N D A

ADJUDICAR a la empresa ***GABI ARTESANIA de AMELIA SAMUDIO DE ROLON*** en **el Lote Nº 1 ADQUISICION DE OBJETOS CEREMONIALES** por la suma de guaraníes **ocho millones novecientos ochenta y cinco mil** ***(G. 8.985.000.-)*** el presente llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2010 "ADQUISICION DE OBSEQUIOS CEREMONIALES"**

ADJUDICAR a la empresa ***INGALL S.A. (COPICENTRO)*** en **el Lote Nº 2 ADQUISICION DE AGENDAS** por la suma de guaraníes **seis millones** ***(G. 6.000.000)*** el presente llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2010 "ADQUISICION DE OBSEQUIOS CEREMONIALES"**

Es nuestro Dictamen.

CHRISTIAN MEYER

Nelson Florentín
Abogado

Econ. EXPIDIO PALACIOS

Abog. Paola R. Argüello Vitale
Asesora Legal - S.S.E.C.